

FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

SECRETARÍA DE POSTGRADO E INVESTIGACIÓN

CONCURSO DE MONOGRAFÍAS

ARTE Y PANDEMIA

BASES Y CONDICIONES

Bases:

1. Objeto:

Estimular el interés de los jóvenes de la Facultad de Artes de la UNT por la investigación en artes.

2. Trabajos:

Deben consistir en monografías inéditas de carácter individual.

Temas:

Los autores podrán seleccionar cualquier tema que contemple la relación Arte-Pandemia

3. Participantes:

Estudiantes y graduados que integren el programa de formación de Recursos Humanos de la FAUNT, de Institutos de Investigación y de Proyectos de Investigación acreditados. Estudiantes de Proyectos de investigación de Cátedras y estudiantes en general, de los últimos dos años de todas las carreras de la Facultad de Artes de la UNT.

4. Plazo:

El plazo de entrega de las monografías vencerá el día 30 de septiembre de 2021 a las 12 hs.

5. Extensión y presentación:

La monografía tendrá una extensión de entre diez (10) y treinta (30) páginas. Deberá presentarse (en soporte digital) en formato Word o similar en hoja tamaño A4, letra Times New Roman, cuerpo 12, interlineado 1.5, texto justificado y márgenes de 2,5 a 3,0 cm (izquierdo), y de 2,5 (derecho, superior e inferior). Se deberán respetar las normas de citado y referenciado de bibliografía propuestas por la APA en su versión más reciente, enviándolo por correo electrónico a la Secretaria de Postgrado e Investigación de la FAUNT; int217posgrado@gmail.com

6. Criterios de selección:

a) vinculación del contenido con el tema propuesto: Arte y pandemia

b) Profundidad de la investigación

b) Aportes innovadores sobre la importancia del arte en la Pandemia.

c) Claridad y sintaxis del texto.

7. Selectividad:

Los trabajos que no cumplan con los requisitos detallados en los puntos precedentes no serán considerados.

8. Aceptación:

La presentación de los trabajos implica la aceptación de las presentes bases y condiciones.

9. Autorización:

Al participar del concurso, los autores autorizan exclusivamente a la Secretaría de Postgrado e Investigación de la FAUNT para que edite, extracte o de cualquier manera reproduzca los trabajos, trátase o no del trabajo ganador.

10. Reservas de derechos:

Los organizadores se reservan el derecho a la publicación y difusión de las monografías, en la página oficial de la Facultad de Artes de la UNT, con la debida mención de su autoría

11. Atribuciones del Jurado:

El jurado podrá declarar desierto el premio correspondiente a alguna o ambas categorías, si considera que no hay presentaciones que se ajusten a los criterios de calidad requeridos.

12. Integración del Jurado:

Estará integrado por tres Miembros:

1) La Secretaría de Postgrado e Investigación de la FAUNT, 2) un docente investigador de la misma Unidad Académica y 3) otro de la carrera de Letras de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNT ambos propuestos por el Consejo de Postgrado e Investigación de la FAUNT quien también designará a uno de los miembros en calidad de Presidente del tribunal.

13. Plazos:

Para evaluar los trabajos, el jurado tendrá 30 días corridos a partir de la fecha límite para la presentación.

14. Calificaciones:

Cada jurado deberá poner una nota al trabajo dentro de una escala de 1 a 10 que luego habrá de promediarse con las calificaciones de sus colegas. Será ganador del certamen el trabajo que obtenga la máxima calificación. En caso de empate entre 2 o más trabajos decidirá el Presidente. En todo caso, el jurado contará con la facultad de declarar desierto el concurso cuando así lo considere.

15. Premio:

Resultarán premiados los 3 (tres) trabajos que obtengan la calificación más alta.

16. Se otorgará a los ganadores un certificado digital emitido por la Secretaría de Postgrado e Investigación de la FAUNT, con expresa mención del puesto obtenido.

17. El ganador del Primer premio recibirá la suma de \$ 40.000 y la Publicación del trabajo en la página oficial de la FAUNT. El ganador del Segundo premio recibirá la suma de \$ 30.000 y la Publicación del trabajo en la página oficial de la FAUNT. El ganador del Tercer premio recibirá la suma de \$30.000 y la Publicación del trabajo en la página oficial de la FAUNT. Al ganador de la Mención le corresponderá la publicación del trabajo en la página oficial de la FAUNT.

A continuación, se detalla la estructura general que deberá respetarse.

Estructura general:

- a. Carátula
- b. Resumen y palabras clave
- c. Índice
- d. Introducción
- e. Marco teórico
- f. Diagnóstico (dividido en capítulos/subtítulos)
- g. Propuesta de intervención/mejora/otro
- h. Conclusiones
- i. Referencias bibliográficas
- j. Anexos
- a. Caratula

Secretaria de Postgrado e Investigación de la Facultad de Artes de la Universidad Nacional de Tucumán

Título de la Monografía

Autor: nombre/s y apellido/s del/ autor/a (mes y año)

- b. Resumen y palabras clave

Resumen: Se expone de modo abreviado el contenido de la monografía (en general planteamiento del problema, objetivos, metodología, síntesis del diagnóstico y de la propuesta).

Palabras clave: de tres a cuatro palabras clave

- c. Índice

(en hoja aparte) Indicación expresa de la referencia de las hojas de los capítulos y sub títulos que se incluyan en el trabajo.

- d. Introducción

Incluye los subtítulos: 1) Fundamentación y planteamiento del problema, 2) objetivos y 3) aspectos metodológicos. Se orienta al lector en los contenidos del documento.

e. Marco teórico

Se presenta el marco de referencia, la revisión de la literatura que da sustento al trabajo. Se definen conceptualmente las variables que se estudian. Se sugiere que la presentación del marco teórico se encuentre ordenada por subtítulos que faciliten su lectura y comprensión. El marco teórico supone la referencia en el cuerpo del texto de los autores analizados para su construcción.

f. Diagnóstico

Se expone el diagnóstico logrado a partir del trabajo realizado. Es el producto del análisis de los datos relevados a partir de las fuentes primarias y/o secundarias. Debe responder al interrogante formulado en el planteamiento del problema y será el punto de partida para el diseño de la propuesta de intervención/mejora/cambio. Los resultados a partir de los cuales se elabora el diagnóstico se presentan en forma de texto.

g. Propuesta de intervención

La propuesta de intervención debe apuntar a la resolución o mejoramiento del problema diagnosticado.

Debe contener la planificación de la intervención en lo referido a: 1) síntesis del problema a resolver, 2) objetivos de la propuesta, 3) estrategia a implementar 4) descripción del procedimiento y actividades a desarrollar, 5) acciones previstas para la evaluación de la intervención.

h. Conclusiones

En las conclusiones se evalúa si se respondió el interrogante inicial y si se lograron los objetivos propuestos, se pueden incluir interpretaciones, sugerencias, recomendaciones, discusión acerca de las implicaciones del trabajo realizado, líneas futuras de investigación o de intervención. También pueden analizarse los alcances y limitaciones del trabajo realizado.

i. Referencias bibliográficas

Listado de las referencias bibliográficas que se mencionaron a lo largo del trabajo. Deben estar referenciadas todas las obras mencionadas en el cuerpo de la investigación. Se confeccionará un listado por orden alfabético según apellido del primer autor de la referencia a listar. Se deberán respetar las normas de citado y referenciado de bibliografía de la APA (American Psychological Association) en su versión más reciente (consultar <http://www.apastyle.org/>).

j. Anexos

Se adjuntan aquellos documentos, gráficos, imágenes, cuadros, etc., que se consideren complementarios y relevantes para el análisis del trabajo.